

ÍNDICE GENERAL

Abreviaturas	15
Introducción	17

Capítulo I

LOS ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO ESTABLE HASTA EL CIC DE 1983

1. Introducción	22
2. La enajenación de bienes eclesiásticos y el patrimonio estable hasta el Código de 1917	24
2.1. Normativa sobre la enajenación de bienes eclesiásticos hasta el siglo IV	24
2.2. Desde el siglo IV hasta la constitución <i>Ambitosae</i> de Paulo II en 1468	29
2.3. Desde la constitución <i>Ambitosae</i> hasta la promulgación del CIC de 1917	34
2.4. La doctrina sobre el patrimonio estable hasta el CIC de 1917 ...	37
2.4.1. Bienes inmuebles	39
2.4.2. Bienes muebles preciosos	42
2.4.3. Bienes que no pertenecen al objeto del régimen de la enajenación	43
2.4.4. Conclusión	44
3. La primera codificación, la enajenación y el patrimonio estable	45
3.1. El proceso de codificación del Código de Derecho Canónico de 1917	46
3.1.1. Primeros pasos hacia la codificación	46
3.1.2. Los «Vota»	48
3.1.3. Los «Verbales» y los «Schemata»	57
3.1.4. Las «Animadversiones»	66

3.2. El régimen de la enajenación en los cánones 1530 y 1533 del CIC de 1917	67
4. La doctrina posterior al CIC sobre la enajenación y el objeto de su régimen de control	71
5. Conclusión	80

Capítulo II

EL PATRIMONIO ESTABLE EN EL CIC DE 1983

1. Introducción	83
2. El concepto de enajenación	84
2.1. El control de las enajenaciones por la autoridad competente. Un modo de asegurar el cumplimiento de los fines	85
2.2. Enajenación en sentido estricto. El concepto jurídico	90
2.3. Enajenación en sentido amplio. Los actos asimilados a la enajenación	90
2.4. Enajenación controlada en el CIC de 1983	92
2.5. Delimitación del objeto de nuestro estudio	92
3. El patrimonio estable como determinante del régimen de control de la enajenación	93
3.1. El patrimonio estable en el proceso de codificación	94
3.1.1. Primeras apariciones de conceptos similares	94
3.1.2. Proceso de redacción del CIC de 1983	95
3.1.3. Novedad y tradición del patrimonio estable	105
3.2. Capacidad de los bienes de asegurar la pervivencia de la persona jurídica	107
3.3. Definición del patrimonio estable	107
4. Bienes que forman parte del patrimonio estable	109
4.1. Criterios para la asignación de bienes al patrimonio estable	110
4.2. Bienes inmuebles	114
4.3. Bienes muebles	114
4.4. El dinero como patrimonio estable	115
4.5. Conclusión	116
5. La asignación legítima de bienes al patrimonio estable	116
5.1. Naturaleza del acto de asignación legítima	116
5.2. Sujeto activo del acto de asignación	117
5.3. Asignación explícita en el acto de constitución	118
5.4. Asignación explícita por la autoridad competente	119
5.5. Asignación implícita de bienes al patrimonio estable	119
5.6. Responsabilidad de la autoridad competente sobre la formación del patrimonio estable	120
6. Sujeto activo de la enajenación	121
6.1. Personas sometidas al régimen de la enajenación	121

6.2. Personas jurídicas públicas	122
6.3. Personas jurídicas privadas	122
7. La cantidad establecida por la autoridad legítima	124
7.1. Determinante de los límites del régimen de la enajenación	124
7.2. Autoridad competente para determinarla	126
7.3. Criterios para su fijación	127
8. La autorización de la autoridad competente para enajenar bienes del patrimonio estable	127
8.1. Autoridad competente	127
8.2. Naturaleza de la licencia	128
8.3. Responsabilidad de la autoridad en la enajenación	130
8.4. Requisitos para la concesión de la autorización	131
9. Procedimiento para enajenar bienes del patrimonio estable	131
9.1. Causa justa	131
9.2. Peritaje	133
9.3. Bienes divisibles	133
9.4. Personas y entidades que deben intervenir en el proceso de enajenación	134
9.5. Representación de la persona jurídica	135
9.6. Petición de las licencias correspondientes	135
9.7. Valor de la licencia en el derecho civil	137
9.8. Destino de lo obtenido con la enajenación	138
10. Conclusión	139

Capítulo III

LA RECEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DEL PATRIMONIO ESTABLE POR LAS PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL CASO ESPAÑOL

1. Introducción	141
2. La normativa particular de algunas Conferencias Episcopales	142
2.1. Italia	143
2.2. Alemania	152
2.3. Estados Unidos de Norteamérica	155
2.4. Francia	162
2.5. Filipinas	165
2.6. Australia	167
2.7. Nigeria	168
2.8. Inglaterra y Gales	168
2.9. Canadá	169
2.10. Perú	170
2.11. Otras Conferencias Episcopales	171
2.12. Principales aportaciones	172

3. La normativa particular en el ámbito de la Conferencia Episcopal Española	174
3.1. Conferencia Episcopal	174
3.2. Normativa particular diocesana	176
3.3. Otras personas jurídicas públicas	188
3.4. Conclusión	194

Capítulo IV

APORTACIONES AL PATRIMONIO ESTABLE DESDE EL DERECHO COMPARADO Y LA TEORÍA FINANCIERA

1. Introducción	197
2. Aportaciones a la determinación del patrimonio estable desde la Teoría Financiera	197
2.1. Método de valoración basado en el balance (valor patrimonial)	200
2.2. Métodos basados en el descuento de flujos de fondos (cash flows)	201
2.3. Aplicabilidad del modelo de valoración por descuento de flujos a las entidades canónicas	205
2.4. Adaptación al ámbito canónico del modelo de descuento de flujos para valoración de empresas	208
2.5. Conclusión	214
3. Aportaciones al patrimonio estable desde el Derecho Comparado ...	216
3.1. La dotación a la fundación en el Derecho Civil de Fundaciones	217
3.2. Aportaciones al Derecho Canónico del Derecho Civil de Fundaciones	221
3.3. La protección del patrimonio de las Administraciones Públicas	224
3.4. Aportaciones al Derecho Canónico del Derecho Administrativo Patrimonial	231
4. Conclusión	235

Capítulo V

EL PATRIMONIO ESTABLE. UNA PROPUESTA PARA SU REVITALIZACIÓN

1. Introducción	237
2. La evolución del régimen de la enajenación	238
3. El régimen canónico del patrimonio estable	241
4. La recepción del patrimonio estable	243
5. Aportaciones desde ciencias auxiliares al Derecho Canónico	245
6. Dificultades para la acomodación del patrimonio estable a la coyuntura económico-financiera actual	248

7. El patrimonio estable revitalizado	249
7.1. El patrimonio estable configurado por la Conferencia Episcopal	250
7.2. Fijación del patrimonio estable por cada persona jurídica pública	252

ANEXOS

Anexo I. Postulata episcoporum sobre el Titulus XXXVI de la Parte VI del Libro III. «De Bonis Ecclesiasticis eorumque acquisitione, administratione et alienatione in genere»	257
Anexo II. El proceso de codificación de la Parte VI del Libro III del CIC de 1917	263
Anexo III. Proyectos de cánones relativos al objeto de la enajenación controlada en el CIC de 1917	267
Anexo IV. Votos emitidos por los tres Relatores para la Parte VI del Libro III del CIC de 1917	271
Anexo V. Animadversiones al Proyecto del CIC de 1917 relacionadas con el objeto del régimen de control de la enajenación	279
Anexo VI. Ejemplo de Normas complementarias de una Conferencia Episcopal al c. 1292 del Código de Derecho Canónico	283
Anexo VII. El patrimonio estable de la archidiócesis de Los Ángeles. Caso práctico	287
1. La determinación material del patrimonio estable	287
2. Determinación formal del patrimonio estable	300
Bibliografía	303